



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN**

Sede “José de la Luz y Caballero”

Facultad de Ciencias de la Educación

CARRERA EDUCACIÓN ESPECIAL

ESTRATEGIA EDUCATIVA

CURSO 2017 - 2018

Introducción

En el documento contentivo del Modelo del Profesional para la Carrera de Licenciatura en Educación, en la Especialidad de Educación Especial, perfeccionado en el curso escolar 2015-2016 a partir del surgimiento del plan de estudio E se plantea que, de manera general, el proceso de formación del citado profesional ha de perseguir, como aspiración, la siguiente: “(...) *contribuir a la formación de un Licenciado en Educación Especial que esté en condiciones óptimas para dirigir la atención educativa integral a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.*”

La citada aspiración indica, por tanto, que la **misión** que asume la Carrera es la formación integral de los profesionales que se desempeñarán como docentes de Educación Especial en las escuelas pertenecientes a la Educación Especial del territorio holguinero.

En correspondencia con lo señalado anteriormente, la presente estrategia tiene como **objetivo general** el siguiente: gestionar el proceso de formación del citado profesional en cada año de la Carrera, en correspondencia con las exigencias del modelo del profesional, a través de un conjunto de objetivos y acciones, agrupadas en dos **dimensiones**, a saber: *los docentes, y los alumnos.*

El cumplimiento del citado objetivo general implica que se materialicen, a través de las dos dimensiones que fueron determinadas, y sus correspondientes objetivos y contenidos, los que emanan de las disciplinas-asignaturas de los currículos base, propio, y optativo/electivo; así como, de las estrategias curriculares previstas en la formación de los profesionales de las carreras pedagógicas, lo que a continuación se especifica:

- Las disciplinas comunes son las siguientes: Marxismo-Leninismo, Historia de Cuba, Preparación para la Defensa, Educación Física y Estudios Lingüísticos y Literarios.
- Las cuatro disciplinas específicas de la especialidad son: Formación Pedagógica General, Logopedia, Formación Laboral Investigativa y Didácticas Particulares.
- El currículo propio de la Carrera está conformado, para el presente curso escolar, por las asignaturas siguientes:
 - Introducción a la especialidad.
 - Tecnología educativa y discapacidad.
 - Atención educativa en la primera infancia.
 - Dinámica grupal.
 - Taller de educación para la sexualidad en escolares con NEE.
 - Redacción Científica.
- El currículo optativo de la Carrera está conformado por las asignaturas siguientes:
 - Taller de Educación ambiental.
 - Orientación educativa.
 - Cultura económica
 - Educación Estética y Educación Especial
 - Familia y discapacidad
- Las estrategias curriculares que han de considerarse, como contenido de la

presente estrategia son las siguientes:

- De orientación profesional
- Del uso de las TIC
- Del dominio del Idioma Inglés
- De educación jurídica y económica, y de formación de una cultura tributaria
- De educación para la salud, la sexualidad y el enfoque de género
- De educación ambiental
- De trabajo político ideológico
- De educación estética
- Desarrollo de la creatividad

Lo anteriormente citado implica que los contenidos de las disciplinas, asignaturas y estrategias curriculares antes citadas tienen igualmente su materialización en los cuatro procesos sustantivos de la Universidad, a saber: el académico, el laboral, el investigativo y el extensionista.

Breve caracterización de la Carrera

La carrera de Licenciatura en Educación, Especialidad Defectología como se le denominó inicialmente, se abre en el curso escolar 1980 – 1981, momento en que estaba vigente la generación de planes A en la Educación Superior del país.

La carrera Licenciatura en Educación Especial en la provincia de Holguín se inició en curso 1980-1981, en la modalidad de curso para trabajadores (CPT) con una duración de seis cursos académicos.

Las limitaciones que reveló el plan A, determinaron que en el año 1982 se introdujera el plan B, a los cuales no transitó la carrera de Defectología por el poco tiempo que había transcurrido desde su apertura.

En el ISP “José de la Luz y Caballero”, actual UHO, de la provincia Holguín en el curso 1984–1985 se funda el Departamento de Defectología en la Facultad de Psicopedagogía de dicha institución y a partir del curso 1991-1992 pasa a formar parte de la Facultad de Educación Primaria, actualmente Facultad de Educación Infantil, Psicopedagogía y Arte.

Más adelante, cambia el nombre del Departamento de Defectología por el de Educación Especial, tomando en consideración los cambios conceptuales que se produjeron en la Pedagogía Especial a partir de la década de los 90’.

A partir del curso escolar 1990 – 1991 comienza a desarrollarse el plan de estudio C, de perfil amplio para la formación integral del profesional de la Educación Especial.

Como resultado de la validación de los planes de estudio, se propició un mayor tiempo de presencialidad a clases, lo que condujo a la entrada en vigor, desde el curso 2010 – 2011 al plan de estudio D. En el presente curso escolar 2016/2017 comienza un nuevo plan de estudio E con particularidades muy específicas en las que la carrera transcurre en 4 años académicos.

Los estudiantes de la Carrera de primer año y segundo año (CD), actualmente se encuentran transitando por el Plan de Estudio E. Los de tercer año (CD), se encuentran insertados en la sede central a tiempo completo y transitan por el plan D. La Carrera cuenta, además, con un grupo de 1er año (CE) variante 4 años y un grupo de variante de 5 años del CE.

La matrícula en la Carrera se comporta como se muestra en la tabla siguiente:

Años	Matrícula actual
1ro (CRD)	42
2do (CRD)	5
3ero (CRD)	8
1ero (CE) 5 años	43
1ero (CE) 4años	7
Total	105

Los resultados obtenidos en la Carrera, en los cursos anteriores; así como la caracterización realizada por los colectivos pedagógicos de los grupos permiten plantear que entre las **fortalezas** más significativas de los estudiantes se encuentran las siguientes:

- El interés por el estudio.
- El porte y el aspecto
- La disciplina y las adecuadas normas de conducta y comportamiento social
- La participación en las actividades que realiza la Cátedra Honorífica del Departamento y el proyecto comunitario.
- La participación en jornadas científicas estudiantiles (se han presentado resultados en eventos científicos a nivel de Carrera, Facultad y de Universidad, con un premio relevante en el fórum nacional de Ciencias Pedagógicas en 2015-2016).
- El fortalecimiento en el desarrollo de las habilidades investigativas, desde lo académico, lo laboral y lo extensionista
- Se incrementa los resultados del aprendizaje de manera general.
- Uso adecuado de las TIC en función del aprendizaje (correo electrónico, internet temática y aulas virtuales)
- Desarrollo sistemático de las habilidades pedagógicas profesionales
- El protagonismo estudiantil.

Entre las **debilidades** que persisten en los estudiantes se encuentran las siguientes:

- El vínculo de la actividad científica de los estudiantes con la que realizan los docentes
- El impacto social de la actividad que deben realizar los estudiantes todavía es limitado.
- Limitaciones en la expresión oral y escrita.

Los docentes

Los resultados del trabajo realizado y los obtenidos en los cursos anteriores, indican que entre las **fortalezas** del claustro de profesores que se desempeñan en la Carrera se destacan las siguientes:

- 5 docentes de la especialidad que se desempeñan en la carrera transitaron hacia la categoría de Profesor Auxiliar y 2 transitaron para la categoría de titular. Para este curso está previsto que transiten 2 profesores para asistentes

y 1 profesora para titular lo que incrementará sin duda el indicador del patrón de calidad.

- La participación de los docentes en actividades que promueve la Cátedra Honorífica “Lalita Curbelo” y los resultados que ha alcanzado la misma a nivel de Universidad (evaluación de excelente en el pasado curso escolar).
- Las adecuadas relaciones entre los docentes y las escuelas de Educación Especial del territorio para los que se tributa.
- Los estudiantes reconocen con admiración al claustro por sus cualidades como profesionales, su ejemplaridad y sus características como educadores
- Existe compromiso ante el trabajo.
- Está planificada la superación en la que deben participar los docentes y todos se insertan, de alguna manera, en los cursos y formas previstas.

Entre las **debilidades** que persisten en los docentes del claustro se encuentran las siguientes:

- Lograr una mayor unidad de influencias educativas en el trabajo de los colectivos pedagógicos, lo que indica que debe mejorarse su funcionamiento.
- La preparación de los profesores guías y su estabilidad.
- Planificar el desempeño de un mayor número de doctores y profesores titulares en la Carrera.
- Elevar el nivel de participación de los docentes de otras áreas y facultades de la UCP en los colectivos pedagógicos, y en claustros de Carrera.
- Elevar la actividad científica (participación en eventos nacionales e internacionales y publicaciones en revistas de impacto).
- No son suficientes las acciones, en los colectivos de disciplinas y asignaturas, dirigidas a lograr niveles de integración en el tratamiento a los contenidos de los programas, con vista a evaluar de una manera integradora e interdisciplinaria.
- Limitaciones en el tratamiento, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a los contenidos de las estrategias curriculares, en particular la de uso del idioma Inglés.
- Se debe potenciar la visibilidad de la carrera.

Las fortalezas y debilidades antes citadas constituyen un punto de partida para llevar a cabo la previsión de los objetivos y acciones a acometer, como parte de las dos dimensiones que conducirán el trabajo a desarrollar, por parte de los docentes de la Carrera.

Los objetivos de año y las dos dimensiones para su materialización

El cumplimiento del objetivo general de la presente estrategia implica la materialización de los objetivos declarados, por años, en el modelo del profesional. En el pasado curso escolar, con la aparición del plan de estudio E, se nos hace un llamado a elaborar los objetivos de cada año de la carrera, estos son expuestos a continuación:

OBJETIVOS GENERALES POR AÑOS

Primer año: (Plan E)

- Mostrar una actitud revolucionaria consecuente con la situación de los contextos nacionales e internacionales, que se concrete en su compromiso con la defensa de la Patria y los principios que rigen el sistema político cubano; en la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes estudiantiles, en mantenerse informado acerca de la realidad económica, política y social de su localidad, de Cuba y del Mundo, mediante la lectura de la prensa y de otras fuentes, así como la visión y, o audición de espacios informativos.
- Demostrar comprensión de la importancia de la profesión pedagógica seleccionada y una actitud sensible y respetuosa por las personas que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.
- Utilizar correctamente las normas de la expresión oral y escrita en su comunicación personal, académica y en su práctica laboral, así como para su enriquecimiento cultural.
- Caracterizar a partir de la observación y de los referentes teóricos, metodológicos y prácticos, la dirección del proceso educativo y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje de la escuela especial a partir de la identificación de regularidades y particularidades, anatomofisiológicas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas de los escolares.
- Caracterizar el entorno familiar y social de instituciones educativas regulares y especiales y los problemas generales del proceso docente educativo que en ellas se realiza a partir del empleo de procedimientos y técnicas para el estudio independiente que le permitan el procesamiento de la información bibliográfica y documental como vía para su iniciación en la actividad investigativa.
- Demostrar conocimiento de los documentos básicos del proceso docente educativo en las instituciones educativas (expediente escolar, registro de asistencia, expediente psicopedagógico, expediente logopédico, entre otros)

Segundo año: (Plan E)

- Demostrar una formación revolucionaria consecuente con la situación de los contextos nacionales e internacionales, que se concrete en su compromiso y participación conscientes en la defensa de la Patria, en el cumplimiento de los principios que rigen el sistema político cubano; en la responsabilidad ante sus deberes estudiantiles, en la necesidad de mantenerse permanentemente informado acerca de la realidad económica, política y social, científica y cultural de su localidad, de Cuba y del mundo.
- Demostrar vocación por la profesión pedagógica seleccionada mediante una concepción humanista y una actitud sensible y respetuosa ante las personas que presenten necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.
- Expresarse en forma oral y escrita de manera coherente y expresiva, con una correcta dicción, en función de su comunicación personal, académica y en su práctica laboral, así como de su enriquecimiento mediante sus hábitos de lectura, desarrollo del gusto estético, de la cultura física y deportiva.
- Diagnosticar la dirección del proceso educativo que se desarrolla en la escuela teniendo en cuenta los referentes teóricos, metodológicos y prácticos de la dirección del proceso educativo, así como las regularidades y particularidades anatomofisiológicas, psicológicas y pedagógicas de escolares, que presenten diferentes tipos de discapacidades y/o situaciones complejas del desarrollo que se manifiesten en preescolares y escolares con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.
- Diseñar, con ayuda, actividades educativas dirigidas a escolares con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidades, mediante acciones de modelación y el empleo de documentos básicos del proceso docente educativo.
- Utilizar procedimientos y técnicas para el estudio independiente que le permitan el procesamiento de la información bibliográfica, documental y su iniciación en la actividad científica con el empleo de medios audiovisuales, la computación y el idioma extranjero.

tercer año: (Plan D)

- Demostrar convicciones y valores político-morales en correspondencia con los principios humanistas y revolucionarios de la sociedad cubana actual y su política educacional, que se concreten en la defensa incondicional de la Patria, el cumplimiento consciente de sus deberes estudiantiles y de un educador en formación.
- Estar actualizado acerca de los acontecimientos y situaciones económicas, sociales, científicas, culturales y políticas del mundo contemporáneo, en particular, las del contexto social en que se desenvuelve.
- Comunicarse con una correcta dicción, de forma precisa, fluida, coherente y expresiva, con sus profesores y compañeros, con los escolares, la familia y la comunidad y servir de modelo lingüístico en toda su actuación profesional.

- Caracterizar las regularidades y particularidades clínicas, psicológicas y pedagógicas de escolares que presenten diferentes tipos de discapacidades y, o situaciones complejas de necesidades educativas especiales.
- Emplear con ayuda métodos, procedimientos, la tecnología educativa y otros recursos metodológicos del trabajo docente educativo, correctivo desarrollador con escolares que presentan discapacidades y, o necesidades educativas especiales.
 - Dirigir con ayuda, actividades del proceso docente educativo correctivo desarrollador en instituciones educativas regulares o especiales, o en modalidades no institucionales; y actividades de preparación de la familia y otros agentes educativos, a fin de lograr el protagonismo de estos y la imprescindible unidad de influencias y exigencias educativas.
 - Diseñar y aplicar con ayuda, alternativas organizativas, metodológicas e higiénicas, que contribuyan a la promoción de la educación para la salud, la educación ambiental y la educación sexual.
 - Realizar estudios de casos y otras formas del trabajo científico-estudiantil vinculados a la investigación de problemas de la profesión.

Primer año CE Variante 4 años: (Plan E)

- Identificar regularidades anatomofisiológicas, psicológicas, pedagógicas y lingüísticas generales en el proceso educativo y en particular en el de enseñanza aprendizaje con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, manifestando una actitud sensible respetuosa y humana hacia estas personas.
- Adquirir habilidades en la preparación para el desempeño profesional demostrado una actitud revolucionaria consecuente con la situación del contexto nacional e internacional, concretado en su compromiso con la defensa de la Patria y los principios que rigen el sistema político cubano y en la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes laborales.
 - Emplear procedimientos y técnicas para el estudio independiente que le permitan el procesamiento de la información bibliográfica y documental con el empleo de medios audiovisuales y la computación, como vía para su iniciación en la actividad investigativa y rol protagónico en la clase encuentro.

Primer año CE Variante 5 años: (Plan E)

- Demostrar dominio de los objetivos básicos de las asignaturas Matemática, Español e Historia de Cuba que le permitan elevar su nivel cultural y su preparación para el desempeño profesional, como requisito para los estudios universitarios.
- Identificar regularidades anatomofisiológicas, psicológicas, pedagógicas y lingüísticas generales en el proceso educativo y en particular en el de enseñanza aprendizaje con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, manifestando una actitud sensible respetuosa y humana hacia estas personas.

- Adquirir habilidades en la preparación para el desempeño profesional demostrado una actitud revolucionaria consecuente con la situación del contexto nacional e internacional, concretado en su compromiso con la defensa de la Patria y los principios que rigen el sistema político cubano y en la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes laborales.
- Emplear procedimientos y técnicas para el estudio independiente que le permitan el procesamiento de la información bibliográfica y documental con el empleo de medios audiovisuales y la computación, como vía para su iniciación en la actividad investigativa y rol protagónico en la clase encuentro.

En correspondencia con lo anterior se consideró oportuno declarar que las dos dimensiones que permitirán gestionar el proceso de formación de los estudiantes de la Carrera de Educación Especial son las siguientes: a) los docentes, y b) los alumnos.

Cada dimensión está conformada por sus objetivos específicos y las acciones para su implementación, lo que a continuación se expone:

Dimensión 1. Los docentes (se integran acciones relativas a lo educativo, lo metodológico y la investigación)

Objetivos:

1. Demostrar amor y respeto hacia la Carrera, lo que debe ser apreciado en su desempeño en clases, en los colectivos pedagógicos, los claustros y colectivos que se realicen.
2. Demostrar una elevada preparación científica y metodológica, acorde con las exigencias de la Disciplina a la que pertenece, lo que debe ser apreciado en su desempeño en clases, en su accionar con los estudiantes, y en las actividades que se realicen en la Carrera.
3. Demostrar una elevada preparación científica y metodológica para el trabajo interdisciplinario con las estrategias curriculares, a través de las diversas vías posibles.
4. Desarrollar la actividad científica y la superación, en correspondencia con las necesidades de la Carrera y las exigencias de la Educación Superior.

Criterios de medida

1. Lograr que más del 80% de los estudiantes promuevan con elevada calidad, reflejada en las evaluaciones sistemáticas, parciales, finales y ejercicios de culminación de estudio.
2. Lograr que el 100% de los estudiantes desarrollen el componente investigativo, en correspondencia con la necesidad de dar solución a las principales problemáticas de la provincia en la rama educacional y los programas de desarrollo territoriales.
3. Promover la participación de más del 50% de los estudiantes en eventos científicos como vía de introducir los resultados de la actividad investigativa.
4. Cumplimiento en un 100% del programa de práctica laboral, teniendo en cuenta su concepción integradora para el desarrollo de conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional en los estudiantes.
5. Cumplimiento en un 100% del plan de actividades concebidas en el sistema de trabajo metodológico de la carrera, disciplina y colectivos de años académicos.

6. Tratamiento en un 100% a las estrategias curriculares en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de cada asignatura de la carrera, teniendo en cuenta las potencialidades de los contenidos de estudio, con énfasis en la de Inglés y las TIC.
7. Cumplimiento en un más de un 95% del sistema de control establecido para evaluar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en las disciplinas y asignaturas correspondientes.

Acciones:

1. Diagnosticar el nivel de preparación científica, metodológica que poseen los docentes del claustro (desde el inicio del curso y durante su desarrollo. Resp: Doralis y Mayelín)
2. Analizar los documentos rectores del trabajo ideopolítico y la formación de valores que rigen el trabajo (colectivos pedagógicos. Resp: profesores guías)
3. Analizar el contenido de las estrategias curriculares y demostrar modos de actuación a los docentes de cómo implementarlas (colectivos y claustros de carrera Resp: Jefes de Disciplina y Carrera)
4. Sensibilizar a los docentes del claustro sobre la pertinencia de prestar especial atención a los estudiantes de la Carrera (en todos los colectivos y claustros. Resp: Doralis y Mayelín)
5. Incluir, como parte de la preparación de las asignaturas, los contenidos de las estrategias curriculares que se propongan en cada caso (Resp: profesores del claustro)
6. Invitar, de manera sistemática a los docentes de la Carrera para que participen activamente en las actividades extensionistas que se desarrollen en los grupos, y en las de la Cátedra Honorífica (todo el curso. Resp: Doralis y Mayelín)
7. Desarrollar las actividades metodológicas previstas en los colectivos de disciplina y pedagógicos (todos los meses. Resp: Jefes de Colectivos de Disciplina). Debe hacerse énfasis en actividades que respondan a las prioridades del trabajo metodológico, declaradas para este curso en la Carrera y Departamento, a saber:
 - Las relaciones interdisciplinarias en el proceso de formación inicial del profesional de la carrera de Educación Especial.
 - La integración de las estrategias curriculares en el proceso de formación, con énfasis en: dominio del inglés, empleo de las TIC y orientación profesional pedagógica.
8. Controlar el desarrollo de las actividades metodológicas que se planifiquen en los colectivos de disciplina, en los pedagógicos, y de año (todos los meses. Resp Doralis y Mayelín)
9. Evaluar el desempeño de los docentes de la Carrera (todo el curso. Resp: Profesores guías y Jefa de Departamento)
10. Analizar sistemáticamente la situación docente de los alumnos, según el diagnóstico, valorando los avances que van obteniendo; así como sus limitaciones, a partir de la aplicación de estrategias comunes para la solución de los problemas de los estudiantes. (en todos los colectivos pedagógicos, de disciplinas. Se tendrá la situación final cuando se hagan los cortes de

promoción. Resp: profesores del colectivo pedagógico, Doralis y Mayelín, jefes de disciplina)

11. Incluir, como uno de los puntos de los claustros de Carrera, el tema relativo al proceso de otorgamiento de premios y reconocimientos que avalen el trabajo encaminado a ofrecer respuesta a los problemas del territorio y de la UCP. (Resp: Doralis y Mayelín)
12. Gestionar y confeccionar la elaboración de contratos y convenios de trabajo con instituciones que se han relacionado con el trabajo de la Carrera, y rendir cuentas de ello. (Centro de Ataxia. Resp. Doralis y Mayelín, enero 2017)
13. Realizar un levantamiento de la participación de los docentes en eventos nacionales e internacionales; así como de las publicaciones y exponer los resultados para la toma de decisiones. (enero 2017, Responsables: Doralis y Mayelín)
14. Evaluar el proceso de conformación y perfeccionamiento de las aulas virtuales. (a partir de febrero. Resp: Doralis y jefes de disciplinas)
15. Desarrollar un taller en el que los docentes de la Carrera expongan sus propuestas concretas, desde las Disciplinas y asignaturas, para favorecer las relaciones interdisciplinarias. (primera quincena de enero. Responsables: (Jefes de Disciplina)
16. Orientar, en las clases, la búsqueda de libros y autores de habla inglesa para promover la lectura y comprensión de textos
17. Realizar el evento provincial “Hacia un mundo inclusivo” con la colaboración del Sectorial Provincial y Municipal de Educación. (marzo 2018, Responsables. Doralis e Idania)
18. Crear y consolidar los grupos científicos estudiantiles
19. Promover el uso de diccionarios, incluyendo en idioma inglés

Dimensión 1. Los estudiantes (se integran acciones relativas a lo académico, lo laboral y lo investigativo)

Objetivos:

1. Demostrar una preparación político- ideológica acorde con las exigencias de la Carrera, lo que debe apreciarse en su participación activa en todas las actividades del contexto universitario.
2. Demostrar el dominio de los contenidos de las diferentes asignaturas que reciben y de las estrategias curriculares, lo que debe apreciarse en los resultados académicos que alcancen.
3. Demostrar habilidades profesionales e investigativas, en los diferentes contextos de actuación

Criterios de medida

1. Lograr que más del 70% de los estudiantes participen en las tareas emanadas de los proyectos de investigación como parte de su formación integral.
2. Lograr que más del 90% de los estudiantes promuevan con elevada calidad, reflejada en las evaluaciones sistemáticas, parciales, finales y ejercicios de culminación de estudio.
3. Lograr que el 100% de los estudiantes desarrollen el componente investigativo, en correspondencia con la necesidad de dar solución a las principales problemáticas de la provincia en la rama educacional y los programas de desarrollo territoriales.

4. Promover la participación de más del 50% de los estudiantes en eventos científicos como vía de introducir los resultados de la actividad investigativa.
5. Cumplimiento en un 100% del programa de práctica laboral, teniendo en cuenta su concepción integradora para el desarrollo de conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional en los estudiantes. Alcanzar el 100% de los estudiantes integrados a los Grupos Científico Estudiantiles.
6. Lograr un mejoramiento en la disciplina estudiantil en más de un 75%, reflejado en la asistencia, puntualidad, calidad del estudio individual y realización de las actividades docentes planificadas en cada asignatura del currículo.
7. Lograr en más de un 80% el protagonismo estudiantil y motivación en el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de una adecuada concepción didáctica de dicho proceso y que se exprese en el desarrollo de habilidades de comunicación escrita y oral.
8. Lograr que el 100% de los estudiantes de 5to años desarrollen habilidades profesionales y tengan un papel protagónico en el desarrollo de la práctica laboral.
9. Lograr que al menos el 10% se integren o realicen trabajo conjunto con las brigadas artísticas y que más del 90 % participe activamente en las tareas extensionistas.
10. Lograr la participación de más del 75% de los estudiantes en actividades deportivas como parte de su formación integral.

Acciones:

De carácter académico (cada colectivo pedagógico contextualiza las acciones, en correspondencia con el año, grupo y su situación real)

1. Orientar la redacción de diferentes tipos de textos, a partir del conocimiento de las diversas tipologías existentes, en idioma español y en inglés
2. Propiciar, en las clases, la reflexión acerca de la importancia y la significación de la profesión pedagógica, a partir de su propia elaboración personal.
3. Realizar las actividades de trabajo independiente en los laboratorios de computación, siempre que sea posible
4. Emplear varios tipos de diccionarios, incluyendo en idioma inglés

De carácter laboral e investigativo (cada colectivo pedagógico contextualiza las acciones, en correspondencia con el año, grupo y su situación real)

1. Orientar la solución de tareas propias del profesor, a fin de prepararlos para dirigir el proceso docente-educativo, entre otros.
2. Participar en las reuniones de los proyectos de investigación cuando sean citados por los profesores tutores
3. Presentar trabajos de investigación en el Forum De estudiantes a nivel de Carrera

En el desarrollo de la práctica laboral sistemática y en la concentrada se sugieren acciones tales como:

Llevar a cabo la observación de clases, empleando guías de observación elaboradas por los docentes

4. Realizar el resumen escrito de las clases observadas, a partir los indicadores propuestos en la guía de observación

5. Definir posibles problemas (de carácter metodológico y científico), derivados de las insuficiencias constatadas en las clases observadas.
6. Caracterizar a los estudiantes del grupo en el que sean ubicados tanto desde el punto de vista anatómico como psicopedagógico y realizar informes para debatir en espacios determinados (días de la carrera, sesiones científicas estudiantiles, etc).
7. Familiarizarse con los libros de textos, cuadernos complementarios y de ortografía, software educativos, y documentos del trabajo metodológico en el grado y nivel en el que se realiza la práctica.
8. Revisar los documentos normativos vigentes que regulan la política educacional y el trabajo en la escuela especial: resoluciones, cartas circulares, reglamentos, el registro de asistencia, planes de clase, horario docente entre otros (elaborar guía) del grado y especialidad en que se ubique en el que se ubique (categoría de retraso mental, sordos, débiles visuales, autismo).
9. Indagar sobre de los problemas relacionados que se reflejan en el banco de problemas de la escuela para que pueda proyectar su línea de trabajo investigativo.
10. Realizar trabajos extracurriculares de carácter referativo o monográfico, de búsqueda de información, así como estudios diagnósticos y psicopedagógicos de las diferentes categorías diagnósticas de la Educación Especial.
11. Presentar trabajos científico-investigativos en las jornadas estudiantiles para la solución de los problemas detectados en el grupo de práctica y relacionados con el aprendizaje de los niños con necesidades educativas asociados o no a la discapacidad.
12. Participar la preparación metodológica y política de la escuela. Presentar ante el tutor las propuestas de clase, medios o técnicas a utilizar en el trabajo con el grupo, en función del perfeccionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Educación Especial.
13. Presentar la modelación de clases.

De carácter extensionista (cada colectivo pedagógico contextualiza las acciones, en correspondencia con el año, grupo y su situación real)

1. Desarrollar la información política a través de la conversación inicial (Resp: los dirigentes de la FEU)
2. Participar en los matutinos generales que desarrolla la brigada, la Facultad y los convocados por la Universidad (Resp: todos los estudiantes)
3. Participar en los actos patrióticos, culturales y actividades recreativas y deportivas que se convoquen (Resp: todos los estudiantes)
4. Participar en las actividades que desarrolle la Cátedra Honorífica (Concursos, presentaciones de libro, visitas a museos, obra de choque, etc) (Resp: todos los estudiantes y ejecutivo de la Cátedra)
5. Integrarse a la Brigada Artística de la Facultad y la UCP; así como, a los equipos deportivos
6. Planificar el desarrollo de actividades de impacto productivo y socialmente útiles (Resp: los dirigentes de la FEU)
7. Planificar actividades en conmemoración a fechas importantes de la historia de Cuba y otras relacionadas con la vida y obra de personalidades históricas de Cuba y Latinoamérica, en las escuelas donde sean ubicados en su práctica laboral.

